

Clasificación y consideraciones medioambientales: Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión ambiental de la CII debido a que se pueden producir efectos concretos que pueden evitarse o mitigarse acatando normas y directrices de desempeño, así como criterios de diseño, generalmente reconocidos. Los aspectos ambientales y laborales más importantes relacionados con el proyecto incluyen el tratamiento de efluentes líquidos, la eliminación de residuos sólidos, las emisiones gaseosas, la calidad del aire ambiente, la seguridad frente a incendios y los procedimientos de respuesta frente a emergencias, el almacenamiento de combustible, y la salud y seguridad de los empleados.

Consideraciones medioambientales y laborales:

Cumplimiento con las normas de protección del medio ambiente: En el Perú, el Código Ambiental y de Recursos Naturales (D.L. No. 613) y la Ley de Promoción de la Inversión Privada (D.L. No. 757) requieren y definen el contenido de una Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) para todas las nuevas inversiones que podrían tener repercusiones dañinas para el medio ambiente. De igual modo, en el caso del sector industrial / manufacturero, la Ley sobre la Protección del Medio Ambiente para el Desarrollo de Industrias Manufactureras (D.S. No. 19-97-ITINCI) requiere una EIA y una Declaración de Impactos Ambientales (DIA) en el caso de nuevas compañías. A las empresas con operaciones existentes se les exige que presenten un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) que demuestre cómo se proponen cumplir con la Ley de Industrias Manufactureras. Tecnofil ha presentado una DIA con respecto a su proyecto de expansión y se encuentra en vías de ejecutar un PAMA a través de la certificación ISO 14000 de sus operaciones.

Durante la evaluación del proyecto, Tecnofil proporcionó información, incluyendo una copia de su DIA y de su calendario para la certificación ISO 14000, acerca de la manera en que viene abordando y tiene previsto abordar los aspectos medioambientales y laborales y demostrar que el proyecto propuesto cumplirá los correspondientes requisitos nacionales, regionales y de la CII. Más adelante se proporciona un resumen de cómo Tecnofil está abordando las cuestiones medioambientales y laborales.

Principales aspectos ambientales

1. **Efluentes líquidos:** Tecnofil no genera grandes volúmenes de efluentes líquidos industriales. Los efluentes líquidos de Tecnofil generados por sus procesos industriales se envían directamente al sistema de alcantarillado municipal (SEDAPAL) de conformidad con los requisitos del sistema. En el caso del cobre y del zinc se observaron algunos excesos con respecto a niveles establecidos por el Banco Mundial para la eliminación de desechos líquidos en aguas de superficie. Esto se seguirá de cerca para evaluar qué tipo de solución es necesario aplicar a medida que se lleven a cabo las mejoras en la planta. Los efluentes líquidos del laboratorio de ensayos de Tecnofil se descargan a un tanque de tratamiento y posteriormente al sistema SEDAPAL. Este procedimiento también se ajusta a los requisitos del sistema. La grasa de la cocina se separa utilizando trampas de grasa y los efluentes de tipo domiciliario se descargan al sistema municipal.
2. **Desechos sólidos:** La mayor parte de los desechos sólidos producidos por Tecnofil son residuos metálicos que se reciclan. Los desechos residuales se envían al vertedero municipal.
3. **Emisiones gaseosas y calidad del aire ambiente:** Las principales fuentes de emisiones son las fundiciones de Tecnofil. Los proyectos de modernización en las plantas incluyen campanas de extracción y conductos para dirigir las emisiones hacia unidades de filtros tipo bolsa. Además, Tecnofil ha desarrollado un programa para el análisis de las emisiones de aire en la zona de la planta. Si el análisis revela que se sobrepasan los niveles permisibles, Tecnofil elaborará un plan de acción correctivo.
4. **Seguridad en caso de incendios y procedimientos de respuesta frente a emergencias:**

Tecnofil cuenta con un sistema de prevención de incendios, incluido un plan de respuesta frente a emergencias en casos de incendio. La Compañía ha designado una brigada de incendios que está disponible en todo momento, y realiza periódicamente sesiones de adiestramiento y ejercicios de simulación de incendios. Las plantas están equipadas con extinguidores de incendio y hay cajas con arena situadas estratégicamente a lo largo de las instalaciones.

5. **Almacenamiento de combustible:** El combustible utilizado en Tecnofil es principalmente gas licuado de petróleo, el cual se almacena en un área protegida por una cerca. Asimismo, se utilizan pequeñas cantidades de diesel No. 2 que se almacenan en dos tanques subterráneos de 3.000 galones cada uno. El Ministerio de Industrias, que emite las licencias de operación, inspecciona periódicamente dichos tanques. Tecnofil tiene un inventario de todos los desperdicios generados en las instalaciones y un procedimiento para el manejo y almacenamiento de materiales peligrosos.
6. **Salud y seguridad en lo laboral:** Las plantas de Tecnofil reciben inspecciones periódicas del Ministerio de Salud (DIGESA), que las realiza para determinar el cumplimiento de las reglamentaciones ambientales y de salud y seguridad ocupacionales por parte de la Compañía. Sobre la base de dichas inspecciones se está tomando una serie de medidas para mejorar las actividades diarias de Tecnofil, incluidas las sesiones de capacitación y el seguimiento constante acerca de los conocimientos de los empleados en materia de reglamentaciones sobre salud y seguridad.
7. **Los niveles de ruido** en ciertas áreas de las instalaciones exceden las normas establecidas por el Gobierno peruano. Tecnofil, a través del Centro de Prevención de Riesgos del Trabajo (CEPRIT) está elaborando un programa llamado Programa de Conservación de la Función Auditiva, que incluye medidas preventivas y correctivas para detectar la frecuencia de las enfermedades relacionadas con la constante exposición a altos niveles de ruido. Además, se recomendó que los empleados se sometieran a un examen médico anual. Tecnofil proporciona equipo de protección personal a su plantilla cuando la misma trabaja en áreas de alto nivel de ruido. Asimismo, a todos los empleados se les imparten programas de capacitación en el uso de dichos equipos. El Ministerio de Trabajo ha aprobado el programa de salud y seguridad ocupacional de Tecnofil. El comité de salud y seguridad ocupacionales de la Compañía supervisa la ejecución de los programas de capacitación.
8. **Aspectos laborales:** Todos los empleados cumplen los requisitos mínimos de edad vigentes en el Perú y no se les priva de los derechos de asociación y de negociación colectiva. Los empleados reciben salarios competitivos, seguro médico y beneficios que superan ampliamente los requisitos mínimos establecidos por las leyes peruanas.
9. **Comunidad:** Tecnofil tiene una serie de programas que van desde capacitación en el plano de las industrias artesanales hasta el asesoramiento a los adolescentes y el suministro de servicios de salud a los empleados y sus familias.

Supervisión y presentación de informes: La CII evaluará, mediante la exigencia de informes de control anuales, el cumplimiento del proyecto con los correspondientes requisitos ambientales y laborales, durante el tiempo que dure el proyecto. Los informes preparados por la Compañía cubrirán el desempeño de las actividades específicas del proyecto en materia de medio ambiente, salud y seguridad y actividades sociales. Asimismo, se realizarán visitas periódicas de supervisión al lugar.